

Santiago, 02 de abril de 2012

HECHO ESENCIAL

Señor
Fernando Coloma Correa
Superintendente de Valores y Seguros
Presente

REF.: Hecho Esencial PUERTO CENTRAL S.A.
Inscrita en Registro de Entidades informantes con el N° 251

Señor Superintendente:

De acuerdo a lo dispuesto en los Artículo 7 inciso 1º, 9 y 10, incisos 1º y 2º, todos de la Ley N°18.045, Artículos 2 y 63 de la Ley N°18.046, así como lo señalado por la Circular N°1.737 y la Norma de Carácter General N° 284, ambas de esa Superintendencia, en mi calidad de Gerente General de Puerto Central S.A., debidamente facultado, me permito informar a usted, en calidad de hecho esencial o información relevante, que el Directorio de la Sociedad en su Sesión N°10 celebrada el día 30 de marzo de 2012 acordó citar la Junta General Ordinaria de Accionistas para el día 26 de Abril de 2012 a las 11:30 horas, a celebrarse en las oficinas de la Sociedad ubicadas en Avenida Ramón Barros Luco N°1613, Piso 12, Oficina 1202, comuna de San Antonio.

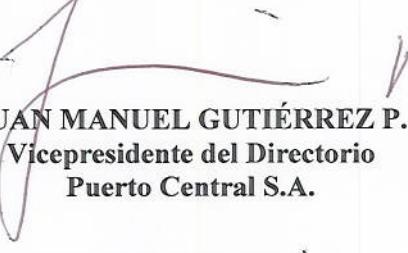
Las materias a tratar en la Junta indicada anteriormente, serán las siguientes:

- Pronunciarse sobre la Memoria, Estados Financieros Anuales e Informe de los Auditores Externos, correspondientes al ejercicio terminado el 31 de Diciembre de 2011;
- Resolver sobre la distribución de los resultados del ejercicio;
- Fijar la Política de Dividendos;
- Dar cuenta de acuerdos del Directorio relacionados con las operaciones a que se refiere el Título XVI de la Ley 18.046;
- Designar Auditores Externos;
- Elección del Directorio;
- Fijar la remuneración del Directorio para el ejercicio 2012 y;

- Conocer y resolver las otras materias de competencia de la Junta General Ordinaria de Accionistas, en conformidad a la Ley y a los Estatutos Sociales.

Asimismo, de acuerdo a lo señalado en la NCG N°284 de esa Superintendencia en su sección II, N°2.1 letra b.1, informamos a Usted que la Memoria Anual de la Sociedad por el ejercicio finalizado al 31 de Diciembre de 2011 se pondrá a disposición de los señores Accionistas en la página web de la Sociedad (www.puertocentral.cl), a contar del 11 de abril de 2012.

Sin otro particular, lo saluda muy atentamente,


JUAN MANUEL GUTIÉRREZ P.
Vicepresidente del Directorio
Puerto Central S.A.


c.c.: Bolsa de Comercio de Santiago - Bolsa de Valores
Bolsa Electrónica de Chile - Bolsa de Valores
Bolsa de Corredores de Valparaíso - Bolsa de Valores